

**ACTA N° 002**  
**ASOCIACION EL ENCANTO DE LA FRONTERA**  
**NIT. 901792502-1**

En el municipio de Villa de Rosario, siendo las 9:00 a.m, del día 15 de marzo, del año 2024, se reunieron en la carrera 9 # 5-39 centro, las personas fundadoras para adelantar la reunión extraordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, para desarrollar el siguiente:

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la reunión.
3. Autorización de calificación en el régimen especial del impuesto sobre la renta y aprobación de que sus excedentes no sean distribuidos.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. VERIFICACION DEL QUORUM.**

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir conforme a la ley y los estatutos, se encuentran presentes los FUNDADORES que representan el 100% de los aportes.

**2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.**

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a MILAGROS RODRIGUEZ ROJAS y como SECRETARIO de la reunión a CAROLAY MARIA RIVERA RODRIGUEZ identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

**3. AUTORIZACIÓN DE CALIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y APROBACIÓN DE QUE SUS EXCEDENTES NO SEAN DISTRIBUIDOS.**

La Asamblea General de la ASOCIACION EL ENCANTO DE LA FRONTERA autoriza al representante legal a realizar la calificación ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para de pertenecer al Régimen Tributario Especial de Renta. En

cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, la Asamblea de la ASOCIACION EL ENCANTO DE LA FRONTERA informa que no ha realizado cambios en los Estatutos, y realiza las siguientes manifestaciones: El objeto social de la ASOCIACION EL ENCANTO DE LA FRONTERA continúa siendo como está determinado en la personería jurídica, es decir, la actividad meritoria de Mejorando la vida de los adultos mayores en La Parada, Villa del Rosario, de interés general y de acceso a la comunidad en los términos del Art. 359 Núm.. 5 inciso a. y parágrafo 1 y 2 del Estatuto Tributario. Los aportes entregados a la ASOCIACION EL ENCANTO DE LA FRONTERA no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Los Excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Que en el presente año 2024 la asamblea de miembros cuenta con el nombramiento de la señora. Milagros Rodríguez Rojas. No se presenta cambios de Miembros Fundadores, Junta Directiva, ni Directivos.

#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Milagros Rodríguez Rojas  
Presidente

c.c. 60406766

Caroly Rivera  
Secretario

c.c. 1092364896

Este documento es fiel copia tomada de su original.

Caroly Rivera  
Secretario

c.c. 1092364896

**ACTA DE CONSTITUCION ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**

**ASOCIACION EL ENCANTO DE LA FRONTERA**

En el municipio de Villa de Rosario, siendo las cinco (5) p.m., del día dieciséis (16) de enero, del año 2024, se reunieron en carrera 11 # 4-26 La Parada, municipio de Villa de Rosario las siguientes personas constituyentes y/o fundadores, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo de Asociación

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
Manuel Barrera Mojica	5529862
Guillermina Herrera De Albarracín	60283627
Ana Delia Torres León	27891247
Carmen Alicia Omaña	37216391
Edelmira Suarez Martínez	37831499
Milagros Rodríguez Rojas	60406766

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Designación de presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización (fiscal, revisor fiscal).
5. Aportes Sociales
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.**

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a MILAGROS RODRIGUEZ ROJAS y como SECRETARIO de la reunión a CAROLAY MARIA RIVERA RODRIGUEZ identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

**2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.**

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de (indicar si es una fundación, o asociación o corporación o una entidad del sector solidario o una asociación mutua o una veeduría ciudadana), personas jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, las disposiciones especiales y demás normas concordantes, denominada ASOCIACION EL ENCANTO DE LA FRONTERA.

### **3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS**

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la ASOCIACION EL ENCANTO DE LA FRONTERA, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan. Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes y/o fundadores dieron su APROBACIÓN por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

### **4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE FISCALIZACIÓN**

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

#### **a. Representante Legal:**

Principal Nombre: Milagros Rodríguez Rojas

Documento de identificación N°: 60.406.766 de villa del rosario

#### **b. Junta Directiva:**

##### **PRINCIPALES:**

##### **Presidente**

Nombre Completo: Milagros Rodríguez Rojas

Documento de identificación No. 60.406.766 de villa del rosario

##### **Vicepresidente**

Nombre Completo: Carolay María Rivera Rodríguez

Documento de identificación No. 1092.364.896 de villa del rosario

#### **c. Fiscal:**

Nombre Completo: Carmen Suarez Rojas

Documento de identificación No. 27898937 de Villa de Rosario

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

## 5. APORTES SOCIALES

Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye ASOCIACION EL ENCANTO DE LA FRONTERA han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera: ASOCIADO APORTE

## 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Hilarios Rodríguez Rojas  
Presidente

c.c. 60406766

Carofay Rivera  
secretario

c.c. 1092364896

Este documento es fiel copia tomada de su original.

Carofay Rivera  
Secretario

c.c. 1092364896

